

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS +

De acuerdo con los principios de la **Agenda 2020** para la modernización de los sistemas de Educación Superior en Europa, la estrategia de internacionalización de nuestro Instituto se centrará en:

- Ø **Consolidar la internacionalización de nuestra acción educativa** a todos los niveles, desde la Educación Secundaria Obligatoria al Bachillerato y la Formación Profesional, tanto en las enseñanzas de Grado Medio como en las de Grado Superior.
- Ø Garantizar a nuestros **estudiantes** de Formación Profesional de **Grado Superior** de **Marketing y Publicidad, Mecatrónica Industrial y Programación de la Producción en Fabricación Mecánica**, que **completen su formación académica** por medio de **estancias formativas** en empresas u organismos de otros países de la **Unión Europea** y de terceros países, con el fin de que puedan poner en práctica las capacidades y conocimientos adquiridos en nuestro centro propias del mundo laboral en el que desarrollarán su actividad.
- Ø Garantizar a nuestros **estudiantes** de Formación Profesional de **Grado Medio** de **Actividades Comerciales y de Mantenimiento Electromecánico**, que **completen su formación académica** por medio de estancias formativas en empresas u organismos de otros países de la **Unión Europea** y de terceros países, con el fin de que puedan poner en práctica las capacidades y conocimientos adquiridos en nuestro centro propias del mundo laboral en el que desarrollarán su actividad.
- Ø Apoyar a nuestros alumnos de **Secundaria Obligatoria y Bachillerato** en el perfeccionamiento de la práctica de **otras lenguas** enriqueciendo su CV europeo y ampliando sus posibilidades de inserción laboral y de formación.
- Ø Ofrecer a nuestro **personal docente** la oportunidad de mejorar sus competencias lingüísticas en otros idiomas con **estancias formativas** en países de la **Unión Europea**. Dichas estancias repercutirán en una mejora de la formación académica de nuestro alumnado.
- Ø Mejorar las posibilidades de **inserción laboral de los jóvenes** en el área de Illescas, en la que se ubica nuestro centro, y que se caracteriza por una elevada tasa de paro juvenil.
- Ø Contribuir a **aumentar el prestigio** de las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior y el de los Centros que, como el nuestro, imparten este tipo de enseñanzas.
- Ø Ofrecer a nuestro **personal docente** la oportunidad de conocer otras realidades educativas y profesionales para fomentar el **intercambio de conocimientos e innovación entre instituciones**, con el fin de mejorar la calidad de nuestras enseñanzas de Formación Profesional y la capacitación de nuestro profesorado.
- Ø También estamos dispuestos a **desarrollar un programa de intercambio y acogida de estudiantes y profesores** de otros países de la UE y de terceros países, en nuestro centro o en nuestras empresas colaboradoras. Nuestro instituto cuenta, además, con una red de empresas colaboradoras en los sectores profesionales de Instalación y Mantenimiento, Fabricación Mecánica, y Comercio y Marketing, que pondremos a disposición de nuestros socios ERASMUS.

La **estrategia** marcada por nuestro Centro será la siguiente:

1. Promover y favorecer la participación del profesorado del Centro en Programas e intercambios Europeos dentro del marco Erasmus+, para mejorar así su competencia lingüística y metodológica.
2. Aumentar el número de estudiantes de FP que deseen completar su formación en empresas y entidades colaboradoras que se encuentran ubicadas en el extranjero, para lo cual reforzaremos las acciones de promoción y sensibilización del programa, utilizando diversos canales de promoción, a la par que seguiremos incorporando la dimensión europea en nuestros procesos de enseñanza aprendizaje.
3. Aumentar el número de estudiantes de ESO y Bachillerato que desean aumentar su formación lingüística fomentando estancias, intercambios, proyectos eTwinning, etc.
4. Integrar las acciones del programa ERASMUS+ como parte de nuestros objetivos estratégicos de centro, incorporando los objetivos de la Agenda 2020 a nuestros documentos de planificación a corto, medio y largo plazo. Para ello, revisaremos nuestro Proyecto Educativo de Centro para adaptarlo a las necesidades actuales.
5. Fomentar la participación de nuestro personal en programas de movilidad que contribuyan a mejorar su cualificación y motivación.

Illescas, a 15 de Octubre de 2015